



Barranquilla, 04 de marzo de 2020

Señor(A)
ANÓNIMO

BRQ2020ER002241



BRQ2020EE003961



Asunto: RESPUESTA RAD BRQ2020ER002241

En virtud de la solicitud adiada bajo el radicado de la referencia, por medio de la cual solicita intervención de esta Secretaría, toda vez que presenta queja en contra del Colegio Nuestra Señora De Las Mercedes, ya que presuntamente el Colegio Nuestra Señora de las Mercedes aumento excesivamente su pensión de 2019 a 2020.

En atención a su petición, este Despacho se sirve a informar lo siguiente:

- Tarifa por concepto de matrícula y pensiones para el año 2019 del Colegio Nuestras Señora de las Mercedes autorizada por este Despacho.

GRADOS	MATRICULA 2019	PENSION 2019
1	\$ 215.000	\$ 193.500
2	\$ 456.676	\$ 411.008
3	\$ 456.676	\$ 411.008
4	\$ 382.430	\$ 344.187
5	\$ 382.430	\$ 344.187
6	\$ 235.759	\$ 212.183
7	\$ 235.988	\$ 212.389
8	\$ 235.960	\$ 212.364
9	\$ 235.960	\$ 212.364
10	\$ 183.846	\$ 165.461
11	\$ 168.385	\$ 151.546

- Tarifa por concepto de matrícula y pensiones para el año 2020 del Colegio Nuestras Señora de las Mercedes autorizada por este Despacho, en el régimen de libertad vigilada, aplicando un incremento libre para el primer grado que ofrece, y del 5.65% para los demás grados.

GRADOS	MATRICULA 2020	PENSION 2020
1	\$ 400.000	\$ 360.000
2	\$ 227.148	\$ 204.433
3	\$ 482.478	\$ 434.230
4	\$ 482.478	\$ 434.230
5	\$ 404.037	\$ 363.633



NIT 890.102.018-1

6	\$ 404.037	\$ 363.633
7	\$ 249.079	\$ 224.171
8	\$ 249.321	\$ 224.389
9	\$ 249.292	\$ 224.362
10	\$ 249.292	\$ 224.362
11	\$ 194.233	\$ 174.810

De acuerdo a lo anterior, le informamos que estas son las tarifas de matrículas y pensiones autorizadas por este Despacho al Colegio Nuestra Señora de las Mercedes, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No 010617 de 2019, la cual debe cumplirse acorde a nuestro ordenamiento jurídico.

De esta manera, damos respuesta a su petición, reiterando nuestro compromiso con la comunidad de intervenir en todos los procesos educativos en pro de nuestros estudiantes.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Anexos: mercedes 2019.pdf
NTRA SRA DE LAS MERCEDES 2020.pdf

Proyectó: AUGUSTO SEGUNDO RIVERO RUIZ
Revisó: YENISSE ALVAREZ ESTRADA
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA
FRANCISCO ROMERO BARRAZA